

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/633/2020/II	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte motivo manifiesto e indudable de improcedencia, se admite el recurso de revisión.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV-DP/14/2020/II	SECRETARÍA DE SALUD	VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se previene a la parte recurrente por esta sola ocasión a efecto de que el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel que le seas notificado el presente proveído, manifieste ante este órgano el acto que se recurre, así como las razones o motivos de inconformidad.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/635/2020/I	SECRETARIA DE GOBIERNO	VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte motivo manifiesto e indudable de improcedencia, se admite el recurso de revisión.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1513/2019/II	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/122/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VERACRUZ.	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/2494/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/1024/2019/II Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/227/2020/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/161/2020/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/6694/2019/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/1564/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

12	EXPEDIENTE IVAI-REV/8281/2019/II	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ.	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
13	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/87/2020/III	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS	VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
14	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/07/2020/I	AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ.	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

